

OFICIO...../2025

Posadas, Misiones.....de ..... de 2025

A la Sra. Directora  
Del registro de las personas  
De la Provincia de Misiones  
Dirección: Chacra 32-33 S/N  
Posadas - Misiones  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados:

**“EXPTE. N° 57613/2025– RODRIGUEZ VALDIR C/ DE LIMA ROSANA S/ Divorcio Unilateral SEC 1”** que se tramitan por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N° 1 – Obera, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, secretaria N° 1 a cargo del Dr. Jorge Robledo, a fin de solicitarle se inscriba el divorcio por voluntad unilateral del matrimonio constituido por los Sres. RODRIGUEZ VALDIR DNI: N° 24.751.095 y DE LIMA ROSANA DNI N° 26.438.410, inscripto en Registro de Personas delegación Los Helechos - Obera, Provincia de Misiones, Tomo 1, Acta 17, año 2006 - 2008. **El auto que ordena la medida dice:** ///Oberá, Misiones, 01 de Octubre de 2025 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 57613/2025 - RODRIGUEZ VALDIR C/ DE LIMA ROSANA S/ Divorcio Unilateral SEC 1" de los que, RESULTAN.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por RODRIGUEZ VALDIR, DNI - 24751095, y DE LIMA ROSANA, DNI - 26438410, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del

C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 5)...6)... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. - Fdo. Dr. José Gabriel Moreira - Juez de Familia N° 1". -----

Saluda a UD. Atte.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02.....

del mes de Enero de 2026, ante mí, Jefe del Depto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 4162-1-25 oficio Nº SIN de fecha .....

bajo el nº 257120 nº 229.....

en Expte Nº 57613/2025 RODRIGUEZ VALDIR.....

CI De Lirios ROSANA S/DIVORCIO.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 01 Folio 01 Año 2026

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Depto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	17	2006
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Los Rieles, Dep. de Obera Prov. de Misiones República Argentina, a 24 de Octubre de 2006

ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RODRIGUEZ

Valdir  
con:

DE LIMA

Rosana

Don: Valdir Rodriguez

Edad 38 años, profesión operario de industria estado divorciado

nacionalidad Argentina nacido en Los Rieles (19.12.69)

domiciliado en Paraná s/n. "Esperanza" Obera Doc. Ident. 4.751.095

Hijo de Cecilia Rodriguez (fallida)

nacionalidad ..... profesión .....

y de María Beber

nacionalidad Argentina profesión A. de casa

domiciliados en Paraná s/n. Barrio Esperanza Obera y:

Don: Rosana De Lima

Edad 28 años, profesión Aux. de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Monteagudo M. (4.6.78)

domiciliada en con el conyugue Doc. Ident. 6.438.410

Hija de Jose De Lima

nacionalidad Argentina profesión Operario

y de Eva Pastora Bergueset

nacionalidad Argentina profesión Aux. de casa

domiciliados en Barrio Villa Montes

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gilberto Dosa Doc. Ident. 13.648.177 Edad 45 años

Estado casado profesión Presvitero Domicilio Orqui 1769 - Posadas

Giliana De Lima Doc. Ident. 29.842.660 Edad 24 años

Estado casada profesión mostrador Domicilio Maipú 1769 - Posadas

Con este estado el conyugue acredita

ser de estado civil DIVORCIADO con Acta de Matrimonio

Nº 77 fs. Nº 77 Tomo I / 1987 del R.P.P. de Campa

Grande - Mtes.

Desde lo presente firmaron todos los

comparecientes nombrados por ante mí que

certifico.

Valdir Rodriguez  
Rosana

C.124

D.124



Jose F. Vargas  
JOSE F. VARGAS  
DELEGADO R.P.P.  
Los Rieles, Misiones

Nota de Referencia Pasada al folio 303-

= Viene del Folio N° 37 - Acto N° 17 =

= Proba colizado Libro N° 01 Folio 01 Año 2026 =

Corresponde al Expediente N° 41627-25. Tipo N° S/N. Fecha S/F.

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Sección N° 1.

Con Asiento en Obeto. Provincia Misiones, País ARGENTINA.

Actos Caratulados. Expte. N° 57613/2025-RODRIGUEZ

Valdir c/ DE LIMA ROSANA s/Divorcio Unilateral.

Donde se resuelve declarar el divorcio vincular de los esposos: <sup>SR</sup> RODRIGUEZ Valdir D.N.I. N° 24.751.095 y

DE LIMA ROSANA D.N.I. N° 26.438.410.

Fecha de dicto: 01-10-2025

Fdo: W. José Gabriel Moreira. Juez Fdo: Dr. Roberto Jorge Alberto. Secretaria Posadas, Misiones, 06 de Enero de 2026.



Signature of Eloina Maci Sosa, Jefa de la Inspección del Registro Provincial de las Persuasivas.

POSADAS, 19 de Enero de 2026

**REFERENCIA: EXPTE. 57613/2025- RODRIGUEZ VALDIR C/ DE LIMA ROSANA S/ DIVORCIO UNILATERAL SEC 1.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-